

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA COMO CONSEJERA DE BME

I.- Objeto del Informe justificativo.

El presente informe se emite el 23 de junio de 2020 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 22, apartado 1, del Reglamento del Consejo de Administración que exigen que toda propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Administración se acompañe de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

A estos efectos, el presente informe del Consejo de Administración acompaña y valora la propuesta de nombramiento de D^a. Belén Romana García como Consejera calificada como externa independiente, que fue elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 22 de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 529 decies, apartado 4, y 529 quinceles, apartado 3.c), de la Ley de Sociedades de Capital, y 20, apartado 2.c) y 22, apartado 1, del Reglamento del Consejo de Administración.

II.- Informe justificativo sobre la propuesta de nombramiento de D^a. Belén Romana García como Consejera.

A la vista de lo anterior, con el objeto de emitir el preceptivo informe justificativo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la dimensión y composición que este órgano presentará tras la celebración de la Junta General extraordinaria de Accionistas.

En particular, en atención a la nueva estructura accionarial de la Compañía, se ha tomado en consideración la propuesta de reducción del número de miembros del Consejo de Administración, que quedará fijado en seis (6), número que se considera adecuado para garantizar su funcionamiento eficaz, participativo y funcional, y que estará compuesto por una mayoría de Consejeros externos dominicales, en concreto, tres (3), junto con dos (2) Consejeros independientes y uno (1) calificado como ejecutivo.

El Consejo de Administración ha realizado también una valoración de las condiciones que deben reunir los Consejeros para el desempeño de sus cargos y de la dedicación que se requiere en el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración también ha valorado la competencia, experiencia y méritos de D^a. Belén Romana García, a través de los datos sobre su historial profesional que a continuación se transcriben:

D^a. Belén Romana García es Licenciada en Ciencias Económicas. Universidad Autónoma de Madrid -UAM- (1988), cursó estudios de postgrado en Skidmore College - Tufts University- en Estados Unidos (1988) y es Técnico Comercial y Economista del Estado desde 1994.

Asimismo, ha realizado varios programas formativos en Economía Internacional en la Universidad de Harvard (2009), de Alta Dirección en Digital Business en The Valley Digital School (2017) y sobre Tecnologías disruptivas en Singularity University - Mountain View- en California (2017).

Hasta 1994 trabajó en Fraser Consulting A.G. ubicada en Essen –Alemania- (1988-1989) y en Bestinver como trader de Renta Fija, Opciones y Futuros (1989-1991).

Entre 1994 y 2000 ha ejercido de Técnico Comercial y Economista del Estado en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía.

Con posterioridad, ha sido Directora General de Política Económica del Ministerio de Economía entre 2000 y 2003, ostentando, en ese periodo y en representación del Ministerio de Economía, la condición de Consejera en diversas empresas y agencias públicas (ICO, Mercasa, SEIASA, Sidenor, CERSA) y el cargo de Jefa de la Delegación Española en el Comité de Política Económica de la Unión Europea y en el Comité de Política Económica de la OCDE.

Por otro lado, ha sido Directora General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía entre 2003 y 2005, ostentando, en este periodo y en representación de esta Dirección General, el cargo de miembro del Consejo de Gobierno del Banco de España y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como Jefa de la Delegación Española en el Comité de Servicios Financieros de la Unión Europea.

Ha sido también Directora de Economía del Círculo de Empresarios entre 2005 y 2008; Directora de Estrategia y Desarrollo Corporativo de ONO entre 2008 a 2010, entidad en la que ha sido también responsable de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Relaciones con los inversores; Secretaria General del Círculo de Empresarios entre 2010 y 2012; y Presidenta de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) desde diciembre de 2012 a enero de 2015.

Desde el 2008 ha ocupado diversos cargos en varias sociedades cotizadas y supervisadas como Banesto, en la que ostentó entre el 2008 al 2012 la condición de Consejera independiente, Presidenta del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión Delegada de Riesgos; Acerinox SA, en la que entre 2009 y 2013 ha sido Consejera independiente y Presidenta del Comité de Auditoría; y en la sociedad cotizada en Bélgica y Holanda Ageas SA (antiguo FORTIS), en la que fue Consejera independiente y miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones desde 2010 a 2012.

Entre el 2013 al 2014 ha sido miembro del Grupo de Expertos sobre Euroletras y el Fondo de Deuda Europea, que es grupo creado por el Presidente Barroso y el Vicepresidente Olli Rehn, Comisión Europea.

En la actualidad, desde diciembre de 2015 la Sra. Romana García es Miembro del Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. y miembro de su Comité de Auditoría, Comité de innovación y Tecnología, Comité Ejecutivo y Comité de Banca

Responsable, así como del Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento.

Adicionalmente desde junio de 2015 es miembro del Consejo de Administración de la aseguradora británica AVIVA plc y Presidente de su Comité de Riesgos y miembro de sus Comisiones de Auditoría, Nombramientos y Cliente. Asimismo, es Presidenta del Global Board de Digital Future Society desde febrero de 2019 y Asesora de Tribaldata, una start up dedicada a datos desde julio de 2019.

A la vista de su historial profesional, el Consejo de Administración constata que la Sra. Romana García reúne los conocimientos y experiencia profesional adecuados y la honorabilidad profesional y empresarial necesarios para poder ser nombrada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Su perfil profesional refleja que la Sra. Romana García cuenta con una dilatada experiencia en múltiples cargos de la administración pública, ha pertenecido al Consejo de los supervisores Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores y goza de una extensa experiencia como Consejera y miembro de las Comisiones de sus Consejos en entidades de crédito y otras sociedades cotizadas.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha constatado que la Sra. Romana García no se ha encontrado ni se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones y limitaciones que para el ejercicio del cargo establecen los artículos 213 de la Ley de Sociedades de Capital y 6, apartado 2, del Reglamento del Consejo de Administración.

Además, de su perfil profesional se desprende que, a fecha de la emisión del presente informe, la Sra. Romana García cumple con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración que establece que los Consejeros externos no podrán ostentar la condición de administradores en más de cuatro sociedades cuyas acciones se encuentren admitidas a negociación en Bolsas de valores nacionales o extranjeras.

En virtud de todo lo expuesto y teniendo en cuenta la propuesta de nombramiento elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que la Sra. Romana García cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para su nombramiento como Consejera de la Sociedad.

A estos efectos, el Consejo de Administración aprueba el presente informe justificativo que acompaña a la propuesta de acuerdo de nombramiento de D^a. Belén Romana García como Consejera para su elevación a la Junta General extraordinaria de Accionistas.